

EXPTE.N° 0041-93

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de José A. Guisasola, a aplicar un nuevo cuadro tarifario para todos los consumos correspondiente al mes de Marzo de 1992, quedando disminuido el costo básico del KWH en un 6,21%, con relación a lo a aprobado oportunamente. (Se adjunta a la presente el estudio tarifario correspondiente).-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 27 de 1993.-

Registrada bajo el número: 1225/93